



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 17

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Maestro Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de invierno correspondiente al presente año, a partir del jueves 20 de diciembre de 2007, debiendo reanudar labores el lunes 7 de enero de 2008, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 60 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 28 de noviembre de 2007



SECRETARÍA GENERAL

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General.
c.c.p. Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. LCP. Patricia Elena Retamoza Vega, Secretario General del STAUdeG.
c.c.p. Lic. Jorge Antonio Pérez Saías, Secretario General del SUTUdeG.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Razp